

Oficio No. 136-DE-IHSS-2024
Tegucigalpa M.D.C Honduras
Martes 13 de febrero de 2024

Señores Posibles Oferentes

Su Oficina

Licitación Pública Nacional No. LPN-025-2023, **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE CULTIVOS, UROANÁLISIS, ELISA Y TAMIZAJE NEONATAL PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).**

Estimados señores (as);

Por este medio y en cumplimiento a lo establecido en la base de la Licitación Pública Nacional de la referencia, se remite de manera oficial respuestas a las aclaraciones y observaciones realizadas al documento base.

Requerimiento 1

Para el Lote 1: Cultivos, solicitamos información detallada sobre los consumibles necesarios para la toma de muestra. Agradeceríamos que se especificara el tipo de consumibles requeridos y las cantidades estimadas para la duración del contrato.

• **Respuesta 1:**

La proyección de los consumibles para efectos de formulación de las ofertas, se encuentra detallada de la página 67-69 del Pliego de Condiciones de la LPN-025-2023.

Requerimiento 2

En relación con el Lote 1: Cultivos, deseamos conocer la cantidad total de botellas de hemocultivos que se estima serán necesarias durante el periodo de 3 años contemplado en el contrato. Esta información es crucial para nuestra planificación y evaluación de los suministros necesarios.

• **Respuesta 2:**

A efecto de facilitar la formulación de las ofertas, a continuación se detallan las cantidades estimadas de consumo para los tres años de duración del contrato, mismas que servirán únicamente de referencia a los interesados para la elaboración de su oferta:

Tipo de hemocultivo	Cantidad de botellas
Hemocultivo Adulto	11,554
Hemocultivo Pediátrico	4,295

Requerimiento 3

¿Se tiene previsto realizar alguna visita técnica a los laboratorios donde se llevará a cabo el procesamiento de las pruebas en el marco de esta licitación? En caso afirmativo, solicitamos información sobre la programación de la visita técnica, incluyendo la fecha propuesta y cualquier requisito adicional para participar en la misma.

• **Respuesta 3:**

Los oferentes podrán realizar, previa solicitud a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, una visita a las instalaciones de los laboratorios para determinar la distribución de los equipos en los espacios designados, tal y como se lee en el numeral 7, de la página 54 del Pliego de Condiciones de la LPN-025-2023.

Requerimiento 4

Sección II. Datos de la licitación. IAO 10. Solicitamos amablemente se acepte una traducción simple de la información complementaria, como catálogos técnicos, etc, esto con motivo de que el lenguaje principal de la literatura científica esta dado en el idioma inglés y los procesos de traducción oficial requieren bastante tiempo adicionalmente a que es un volumen alto de documentos Estos pueden ser presentados una vez adjudicados.

- **Respuesta 4:**

Por favor apegarse a lo establecido en las bases de licitación LPN-025-2023

Requerimiento 5

Sección II. Datos de la licitación. IAO 11. 2. Solicitamos amablemente que el monto de la garantía de mantenimiento de la oferta sea correspondiente al primer año del comodato, como se ha manejado en licitaciones anteriores.

- **Respuesta 5:**

Por favor apegarse a lo establecido en las bases de licitación LPN-025-2023

Requerimiento 6

Sección II. Datos de la licitación. IAO 22. Además de la oferta original, el número de copias es: una (1) copia impresa, la cual debe estar debidamente detallada por lotes, ciudad y año, Ejemplo Listado de precio Lote 1, ciudad x, año, etc...

Solicitamos se nos brinde la información completa por ciudad y pruebas correspondientes de cada lote por año. Puesto que esta información no se encuentra en las bases licitación

- **Respuesta 6:**

Los interesados deberán presentar su oferta de acuerdo con las cantidades de pruebas y especificaciones técnicas contenidas en los Pliegos de Condiciones de la LPN-025-2023. El consumo de pruebas por cada establecimiento de salud enlistado, será de acuerdo con la demanda de pacientes, al igual que los requerimientos de insumos.

Requerimiento 7

Sección VI. Formulario de Lista de Precios. Lote 1 Cultivos. Solicitamos amablemente detallar en el formulario de lista de precios la cantidad de cultivos estimada para identificación de:

- Cultivos negativos
- Bacterias Gram Negativas fermentadoras
- Bacterias Gram negativas no fermentadoras
- Bacterias Gram positivas
- Levaduras
- Identificación de bacterias fastidiosos
- Hemocultivo de adulto
- Hemocultivo pediátrico

Esto con motivo de que no se puede realizar una sola lista de precios para todos los cultivos y hemocultivos del lote ya que requieren diferente procedimiento para la respectiva identificación. La especificación técnica de los equipos para el lote 1, inciso A, Ítem 23, requiere la segmentación de los cultivos en base a las identificaciones.

• **Respuesta 7:**

Los interesados deberán preparar sus ofertas en concordancia con las cantidades de pruebas válidas proyectadas y dispuestas en el Pliego de Condiciones de la LPN-025-2023, considerando que se deberá incluir los consumibles a utilizar, incluyendo las cantidades necesarias de botellas de hemocultivos para adultos, botellas de hemocultivos pediátricas, identificador para urocultivo, identificador Gram Negativo Fermentadores, identificador Gram Negativo no Fermentadores e identificador Gram Positivo y los demás consumibles detallados en dicho documento. Sin embargo, a efecto de facilitar la formulación de las ofertas, a continuación se detallan las cantidades estimadas de consumo para los tres años de duración del contrato, mismas que servirán únicamente de referencia a los interesados para la elaboración de su oferta:

Tipo de hemocultivo	Cantidad proyectada
Urocultivo	50,020
Hemocultivo Adulto	11,554
Hemocultivo Pediátrico	4,295

Requerimiento 8

Sección IV. Formulario de Lista de Precios. Lote 3 Elis. Solicitamos amablemente se confirme que el IHSS no requerirá cotización de C-ANCA, ni las pruebas rápidas que se realizan actualmente en el lote de Elis, ni de las electroforesis de hemoglobina y proteínas. Ya que estas pruebas no están listadas en el formulario de lista de precios.

• **Respuesta 8:**

El IHSS requerirá que se oferte la prueba C-ANCA de acuerdo a lo estipulado en Memorandos 442 y 495-DMN-2024.

Requerimiento 9

Sección VI. Lista de requisitos, especificaciones técnicas, numeral 15, solicitamos amablemente sea el IHSS quien brinde la cotización de la conexión a LIS Modulab a todos los proveedores, esto en vista de que la empresa responsable del manejo de la es proveedor actual del IHSS en el servicio de procesamiento de pruebas de laboratorio, dicha situación no les brinda a todos los proveedores igualdad de condiciones para ofertar, puesto que un posible oferente es el proveedor de este servicio.

• **Respuesta 9:**

Los interesados deberán presentar su oferta de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los Pliegos de Condiciones de la LPN-025-2023.

Requerimiento 10

Sección VI. Lista de requisitos, Especificaciones técnicas de los equipos, Lote 1, inciso J. incubadora bacteriológica. Solicitamos aclarar la capacidad en litros de la incubadora bacteriológica.

• **Respuesta 10:**

La incubadora bacteriológica deberá tener una capacidad mínima de 100 litros.

Requerimiento 11

Sección VI. Lista de requisitos, Especificaciones técnicas de los equipos, Lote 1. Insumos. Favor confirmar que dentro del lote 1 de cultivos, no requieren dentro de los insumos los frascos de toma de muestra de heces y/o orina.

- **Respuesta 11:**

Sí. El proveedor deberá incluir los consumibles necesarios, de acuerdo con las cantidades de pruebas válidas que se proyecta realizar. Para efectos de presentación de la oferta, se proyecta un consumo de 50,020 frascos para recolección de muestra de orina o heces, pero los interesados deberán considerar que tendrán que suministrar todos los que sean necesarios durante la ejecución del contrato, las cantidades señaladas servirán únicamente de referencia.

Requerimiento 12

Sección VI. Lista de requisitos, Especificaciones técnicas de los equipos, Lote 2A, numeral 21 "Con alarmas que permitan determinar anomalías en las mediciones y/o resultados.

Favor aclarar el tipo de alarmas, si es en sedimento o en análisis químico y a qué tipo de anomalías se refiere el enunciado.

- **Respuesta 12:**

El sistema debe proporcionar alarmas visuales y/o audibles en caso de que sucedan eventualidades durante el procesamiento de la muestra, que se encuentren fuera del funcionamiento normal del equipo.

Requerimiento 13

Sección VI. Lista de requisitos, Especificaciones técnicas de los equipos, Lote 2B, numeral 5. Microalbuminuria. Solicitamos amablemente se permita procesar la microalbuminuria con un equipo accesorio al equipo semiautomatizado.

- **Respuesta 13:**

Los equipos ofertados podrán contar con equipos periféricos o auxiliares y deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el Pliego de Condiciones de la LPN-025-2023.

Requerimiento 14

Sección VI. Lista de requisitos, Especificaciones técnicas de los equipos, Lote 2B, numeral 14 "Con alarmas que permitan determinar anomalías en las mediciones y/o resultados".

Favor aclarar el tipo de alarmas, si es en sedimento o en análisis químico y a qué tipo de anomalías se refiere el enunciado.

- **Respuesta 14:**

El sistema debe proporcionar alarmas visuales y/o audibles en caso de que sucedan eventualidades durante el procesamiento de la muestra, que se encuentren fuera del funcionamiento normal del equipo.

Requerimiento 15

Sección VI. Lista de requisitos, Especificaciones técnicas de los equipos, Lote 2B, Cámara de congelación para almacenar reactivos. Favor aclarar si requieren una refrigeradora o en su defecto, pueden adjuntar una imagen descriptiva de la cámara de congelación requerida, puesto que el rango de temperatura solicitada en la Base es de 2-8 grados centígrados y las cámaras de congelación la temperatura es menor de 0 grados centígrados.

- **Respuesta 15:**

Por "Cámara de congelación para almacenar reactivos", deberá entenderse un refrigerador o mantenedor de grado médico para conservar los reactivos suministrados por el proveedor, que deberá contar con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el Pliego de Condiciones de la LPN-025-2023.

Requerimiento 16

Sección VI. Lista de requisitos, Especificaciones técnicas de los equipos, Lotes 1, 2, 3 y 4. Estas especificaciones indican voltaje de alimentación 120-240 VAC, favor aclarar que la institución cuenta con ambos voltajes en todas las áreas.

- **Respuesta 16:**

Los establecimientos de salud, para los que se está contratando, cuentan con voltaje 110V y 220V, pero los oferentes deberán considerar en su oferta la adecuación del espacio, de forma que sus equipos se encuentren seguros y apropiadamente instalados.

Requerimiento 17

Sección VI. Lista de requisitos, Especificaciones técnicas de los equipos, Lotes 1, 2, 3 y 4. Solicitamos se confirme que El IHSS adecuará las áreas en ambas ciudades, conforme a los requerimientos técnicos de los equipos adjudicados, como ser, fuente de alimentación eléctrica, iluminación, espacios de áreas, climatización etc.

- **Respuesta 17:**

Los establecimientos de salud, para los que se está contratando, cuentan con voltaje 110V y 220V, pero los oferentes deberán considerar en su oferta la adecuación del espacio, de forma que sus equipos se encuentren seguros y apropiadamente instalados. Para tal efecto, los oferentes podrán realizar, previa solicitud a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, una visita a las instalaciones de los laboratorios para verificar los espacios designados.

Requerimiento 18

Amablemente solicitamos una prórroga a la presentación de las ofertas de 30-45 días, en vista de que más consultas pueden surgir después de la visita técnica, y que hay pruebas que no se solicitaron en las bases de licitación, a las cuales se les debe hacer la debida enmienda al formulario de lista de precios y al formulario de presentación de oferta.

- **Respuesta 18:**

Se concede la prórroga tal como lo establece el Artículo 44 de la Ley del procedimiento Administrativo.

Requerimiento 19

Por favor listar de este lote que pruebas considera el IHSS de bajo volumen.

- **Respuesta 19:**

Para efectos de formulación de las ofertas, se podrán considerar pruebas de bajo volumen aquellas que tengan una proyección inferior a las quinientas (500) pruebas para toda la vigencia del contrato.

Requerimiento 20

Al ser el Software MODULAB, propiedad de IHSS, entendemos que la propia institución IHSS es responsable de los costos que podrían surgir por parte del distribuidor local de MODULAB al momento de realizar el desarrollo de la interfaz de comunicación entre los equipos ofertados y el software MODULAB.

- **Respuesta 20:**

El desarrollo de las interfaces de comunicación que se consideran para este servicio estan contempladas en la sección de ESPECIFICACIONES TECNICAS, inciso 15, numeral 1, pág. 55 en las bases de licitación, el proveedor será responsable de la gestión del desarrollo de los drivers/interfaz para los analizadores clínicos que serán instalados producto de este proceso.

Requerimiento 21

Por favor dar la información general del proveedor local del servicio de MODULAB al cual se le deberá entregar los protocolos de comunicación para el desarrollo de la interfaz de comunicaciones. Nombre de la empresa, persona de contacto, teléfono y correo.

- **Respuesta 21:**

El proveedor del soporte para MODULAB para el IHSS es PROMED, pueden comunicarse con ellos a través de del siguiente representante:

Representante Comercial Ana Cecilia López, número de teléfono +50433641844, correo electrónico aclopez@promed-sa.com

Representante Legal Carmen Herrera, número de teléfono +50498382805, correo electrónico carmenh@promed-sa.com

La dirección de sus oficinas es en Edificio Mandofer, Colonia Alameda, frente a Radio América.

Requerimiento 22

En el caso de la prueba ANA por inmunofluorescencia, Por favor aclarar si cuentan con el microscopio de inmunofluorescencia o será necesario incluirlo en nuestra oferta.

- **Respuesta 22:**

Actualmente el IHSS cuenta con su propio microscopio de inmunofluorescencia, por lo que no se requiere incluirlo en la oferta.

Requerimiento 23

En el caso de la prueba de Helicobacter Pilory en heces por favor incluir que la muestra también pueda ser sangre.

- **Respuesta 23:**

Para este proceso, se requiere específicamente la prueba de Helicobacter pylori en heces.

Requerimiento 24

Sección VI. Formulario de Lista de Precios. Lote 1 Cultivos, numeral 14. Solicitamos se aclare la capacidad de paneles, tarjetas o cartuchos que se requiere del equipo automatizado, especificando si la capacidad de 60-100 incluye la identificación con su respectivo antibiograma.

- **Respuesta 24:**

Se requiere que el equipo cuente con capacidad mínima de procesamiento de entre 60 – 100 placas, paneles, cartuchos o tarjetas, con la identificación y sensibilidad de las bacterias.

Requerimiento 25

Sección VI. Formulario de Lista de Precios. Lote 1 Solicitamos saber si permiten ofertar un equipo modular que cumpla con la capacidad requerida para dicho lote.

- **Respuesta 25:**

Los equipos ofertados podrán contar con equipos periféricos o auxiliares y deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el Pliego de Condiciones de la LPN-025-2023. Para tal efecto, los oferentes podrán realizar, previa solicitud a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, una visita a las instalaciones de los laboratorios para determinar la distribución de los equipos en los espacios designados.

Requerimiento 26

VI. Formulario de Lista de Precios. Lote 1 Cultivos. Solicitamos saber si permiten ofertar una metodología en la que este separado la identificación bacteriana del antibiograma, en la cual los equipos sean diferentes y la identificación bacteriana pueda ser dada en minutos, para que de esta forma se impacte positivamente en el tiempo de espera del paciente/ médico para tomar decisiones oportunas.

- **Respuesta 26:**

El IHSS requiere equipos automatizados. Los equipos ofertados podrán contar con equipos periféricos o auxiliares y deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el Pliego de Condiciones de la LPN-025-2023. Para tal efecto, los oferentes podrán realizar, previa solicitud a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, una visita a las instalaciones de los laboratorios para determinar la distribución de los equipos en los espacios designados.

Requerimiento 27

Sección VI. Formulario de Lista de Precios. Lote 1 Cultivos, consumibles, Solicitamos se aclare el consumible "identificación para levaduras este será dado como consumible o deberá agregarse a la lista de precios para ser realizado por un instrumento automatizado.

- **Respuesta 27:**

El consumible "Identificación para levaduras" se suministrará en las cantidades necesarias, al igual que las botellas de hemocultivos para adultos, botellas de hemocultivos pediátricas, identificador para urocultivo, identificador Gram Negativo Fermentadores, identificador Gram Negativo no Fermentadores e identificador Gram Positivo. Los interesados deberán considerar que las cantidades dispuestas son meramente de referencia para la elaboración de su oferta y el contrato que se adjudicare se celebrará por una cuantía de la que se deducirá el costo de los servicios, según se reciban.

Requerimiento 28

Sección IV. Formulario de Lista de Precios. Lote 3 Elis, numeral 9. Solicitamos amablemente ampliar la especificación ya que se lee "Con sistema de puntas descartables sugerimos pueda leerse "Con sistema de puntas descartables, sonda o

- **Respuesta 28:**

Los equipos ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el Pliego de Condiciones de la LPN-025-2023.

Requerimiento 29

En relación con el Lote No. 3 correspondiente al suministro de 2 Equipos Automatizados para Pruebas de Elisa, nos gustaría que nos confirmen:

a) Si el equipo to requieren de 2 o 4 placas de 96 pruebas y que permitan en el numeral de especificaciones técnicas página No. 78 que la capacidad de procesado sea de 96 pruebas mínimo que es la capacidad de dichas placas.

- **Respuesta 29.a:**

Se requiere equipo de al menos 4 placas con capacidad para analizar, como mínimo, 100 muestras por carga y múltiples ensayos simultáneamente.

b) En la página No.78 correspondiente a las especificaciones del equipo, están solicitando en el Numeral 7, inciso "h" que el equipo tenga la capacidad de procesar la prueba C-ANCA pero en el listado de pruebas y cantidades de la página No. 57 y 58 no aparece la prueba C-ANCA, favor confirmar que cantidad debemos incluir en la oferta.

- **Respuesta 29.b:**

El IHSS requerirá que se oferte la prueba C-ANCA de acuerdo a lo estipulado en Memorandos 442 y 495-DMN-2024.

c) Como es de su conocimiento actualmente el IHSS está procesando la prueba ANA por inmunofluorescencia en dos pasos, una parte en el equipo de Elisa Automatizado y luego se observa el resultado en un microscopio con inmunofluorescencia, en la página No.78 de especificaciones técnicas del equipo Inciso "b" indican que el equipo debe tener capacidad de procesar la prueba ANA por inmunofluorescencia, creemos que es un error y que debe decir procesar la prueba ANA tal como se indica en la página No. 78 con cantidad de 8,537 muestras ya que son dos metodologías diferentes.

- **Respuesta 29.c:**

El equipo deberá tener la capacidad para procesar los siguientes parámetros:

- a) ANA
- b) ANA por inmunofluorescencia*
- c) Anti-DNA
- d) Anti-Cardiolipinas IgM
- e) Anti-Cardiolipinas IgG
- f) Anti-RNP
- g) Anti-SM
- h) C-ANCA
- i) P- ANCA
- j) SCL-70
- k) SSA (Anti-RO)
- l) SSB (Anti-LA)
- m) JO-1
- n) Epstein Barr
- o) Micoplasma pneumonie IgM
- p) Chlamydia pneumonie IgM
- q) Chlamydia trachomatis IgM
- r) Cisticercosis IgG
- s) Cisticercosis IgM
- t) Helicobacter pylori (Antígeno en Heces)

***En caso que el equipo ofertado no realice la prueba (ANA por inmunofluorescencia), será indispensable ofertar la provisión de reactivos para realizarla de forma manual. En la lista de precios se deberá cotizar como el costo de la prueba y no como insumo.**

Requerimiento 30

Por este medio de manera muy respetuosa solicitamos ampliar el periodo para la presentación de oferta por dos (2) semanas más, esto debido a que consideramos que es muy corto el tiempo otorgado en las bases de licitación ya que este proceso incluye bastantes requerimientos en sus lotes, tanto de equipamiento, accesorios, mobiliario, etc. y las fabricas requieren de un tiempo prudencial para brindarnos respuestas.

- **Respuesta 30:**

Se concede la prórroga tal como lo establece el Artículo 44 de la Ley del procedimiento Administrativo.

Sobre la visita técnica y su fecha

Los interesados podrán realizar visitas técnicas en las siguientes fechas:

Fecha	Establecimientos
Jueves 08/02/2024	HGE CP1 CP2 CP3
Lunes 12/02/2024	HRN CP CALPULES CP TEPEACA CR VILLANUEVA
Martes 13/02/2024	CR CHOLOMA CR PROGRESO



DRA. YADIRA ALVAREZ
Directora Ejecutiva por Ley del IHSS

